REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 03 DIC. 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRICPION.- La escritura pública de aumento de capitaly reforma de estatutos de "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de agosto de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución Nº 92.1.1.1.1442 de 18 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1986, tomo 123. Quito, a 05 de octubre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.884'948.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.1.769'896.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario s/.639'557.600 en numerario; y, el saldo, esto es, s/.245'390.400 será cubierto hasta el 30 de diciembre de 1992.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el que dirá: "Capital Social.- El capital de la compañía es de MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SUCRES (s/.1.769'896.000,oo) dividido en tres mil trescientas dos (3.302) acciones de la serie A de diez mil sucres (s/.10.000,oo) de valor cada una, más nueve mil novecientas seis (9.906) acciones de la serie B de un mil sucres de valor cad auna y más diecisiete millones doscientos sesenta y nueve mil setecientas (17'269.700) acciones de la serie C de cien sucres de valor cada una."

Quito, a 14 de octubre de 1992

03 DIC. 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/811